



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA MASCULINO
RESOLUCIÓN N° 2
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
abril 01 de 2019**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que fue presentada la solicitud de participación por parte de los equipos Barrio Santa Fe y El Equipo del Pueblo para participar del Festival Babyfútbol Colanta 2019 - 2020 en la ciudad de Medellín.
- b. Que los equipos Santa Mónica dos y San Pablo # 2, solicitan a esta comisión analizar nuevamente la invitación para participar en el Festival.
- c. Que los equipos San Cristóbal, San Pablo # 2, El Compromiso, El Buen Pastor y Conquistadores solicitan sea modificado el cuerpo técnico presentado en la solicitud inicial.
- d. Que el equipo Santa Mónica y Campo Alegre solicita la participación de los jugadores Kervis David Parodis López y Mauro Santiago Plazas Rincón.
- e. Que los equipos Nuevos Conquistadores Parte Alta, Vereda Pajarito, Francisco Antonio Zea Primera Etapa, Urbanización Villas de La Campiña y Urbanización Plaza Colón, presentaron excusa por la inasistencia a la reunión informativa realizada el pasado viernes 22 de marzo en el auditorio de Indeportes Antioquia.
- f. Que los equipos El Salvador Parte Central, El Vergel, La Avanzada, Loma de Los Parra, Sol de Oriente, Vereda Pajarito, no asistieron a la reunión informativa.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Preinvitar al sistema de Repechaje al equipo Barrio Santa Fe.

ARTÍCULO SEGUNDO: Preinvitar a la fase preselectiva a los equipos: El Equipo del Pueblo, Santa Mónica Dos y San Pablo # 2.

ARTÍCULO TERCERO: Aceptar la solicitud realizada por los equipos Santa Mónica y Campo Alegre, San Cristóbal, San Pablo # 2, El Compromiso, El Buen Pastor y Conquistadores.



Sabe más
Sabe a campo





ARTÍCULO CUARTO: Sancionar con 5 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO por la inasistencia con excusa a la reunión informativa a los equipos: Nuevos Conquistadores Parte Alta, Vereda Pajarito, Francisco Antonio Zea Primera Etapa, Urbanización Villas de La Campiña y Urbanización Plaza Colón

ARTÍCULO QUINTO: Sancionar con 10 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO por la inasistencia sin excusa a la reunión informativa a los equipos: El Salvador Parte Central, El Vergel, La Avanzada, Loma de Los Parra, Sol de Oriente, Vereda Pajarito

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 01 días del mes de abril de 2019

Fijada en cartelera el 01 de abril de 2019 a las 17:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

